

Minuta de Comunicación N° 604

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 604

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, realice la puesta en valor de la Cruz del Sur ubicada en el predio que se encuentra en la intersección de calle 156- Montalbetti y 105- Chaco.

Art. 2).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que por donde corresponda analice la posibilidad de exponer la Cruz que originalmente fuera emplazada por los colonizadores y que se encuentra en el depósito del Museo de la Colonización.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Agosto 31 de 2020.-

ES COPIA FIEL

OMAR C. STEFFEN
a/c de la Secretaría H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.